



REGISTROS DE DECRETOS
2021

27 de diciembre de 2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal

Monte

VISTO:

C.P. B7220CWL
www.monte.gub.uy

Que a través del Decreto 1439/2020 queda conformada la Junta Evaluadora de esta Municipalidad de Monte la cual tiene a su cargo la examinación de personas con discapacidad dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que uno de los cargos que conforma esta Junta se encuentra cubierto por una Trabajadora Social, indispensable para la evaluación de los interesados en obtener el respectivo certificado que acredite tanto su situación de discapacidad como el entorno de su grupo familiar, efectuando el correspondiente informe que corresponda en cada caso,

Que para lograr el pleno funcionamiento de esta Junta resulta necesario la designación de una suplente a este cargo la cual podrá actuar ante la ausencia de su titular ante cualquier eventualidad que pudiera surgirle,

Que la Dirección en Políticas de Discapacidad ante esta eventualidad contactó a la Trabajadora Social, Sra. NATALIA GISELA ECHEVERRÍA, la cual se encuentra dispuesta a asumir esta responsabilidad

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la profesional Sra. NATALIA GISELA ECHEVERRÍA, DNI. 34.488.447, M.P. 15.899, como Trabajadora Social suplente para conformar la Junta Evaluadora de esta Municipalidad a cargo de la examinación de personas con discapacidad, la cual actuará en casos en que la titular de este cargo que fuera designada por Decreto Municipal 1.439/2020 se encuentre ausente por cualquier eventualidad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO Nº 2.509

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte